

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO-C.R.A.**

ACUERDO No. 0000033 DE 2025

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A para la vigencia 2026".

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el literal i) del artículo 27 de la ley 99 de 1993, el Acuerdo No. 004 de 2017 (Estatutos de la entidad) y el Acuerdo No. 0011 de 2021 (Estatuto de presupuesto de la entidad), y

CONSIDERANDO

Que la Ley 99 de 1993, en su artículo 23, definió la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, dotándolas de autonomía administrativa y financiera.

Que el literal i) del artículo 27 de la mencionada norma, establece como una de las funciones del Consejo Directivo la de aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones.

Que, la sentencia C-275 de 1998 de la Corte Constitucional declaro exequible el artículo 4 del Decreto 111 de 1996, e hizo aclaración sobre la interpretación de este artículo; en el sentido de la autonomía que tienen las Corporaciones sobre sus recursos propios.

Que el numeral 10) del artículo 35 del Acuerdo No. 04 de 2017 de la Asamblea Corporativa de la entidad, señala como una de las funciones del Consejo Directivo de la CRA, la de "... Aprobar el plan operativo anual de inversión general de actividades, el presupuesto de ingresos y gastos y el programa de inversiones, así como un régimen presupuestal autónomo para el manejo de sus recursos propios";

Que mediante Acuerdo No. 05 del 7 de mayo de 2024, el Consejo Directivo aprobó el Plan de Acción cuatrienal 2024 -2027 "Por un ambiente sin fronteras" que incluye las líneas estratégicas, planes, programas y proyectos a desarrollar durante el periodo institucional,

Que, para preparar el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la entidad para la vigencia fiscal 2026, la Subdirección financiera de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA-, llevó a cabo las actividades previas, contando con la participación de las dependencias encargadas de liderar el proceso de planeación y el desarrollo de los procesos de apoyo obteniendo de ellas los datos necesarios para la programación correspondiente,

Que en sesión de Consejo Directivo de la Corporación realizada el 21 de noviembre de 2025, la administración de la C. R. A. presentó a consideración del órgano colegiado señalado el documento que contiene el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la C. R. A. para la vigencia fiscal 2026, designándose la

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO-C.R.A.**

ACUERDO No. 0000033 DE 2025

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A para la vigencia 2026".

Comisión de que trata el artículo 7) del Acuerdo No. 011 de 2021 para su estudio, análisis, consideración y presentación de informe a la plenaria del Consejo Directivo.

Que el 26 y 27 de noviembre y 1 de diciembre de 2025, la Comisión designada se reunió, de manera presencial y virtual, para realizar la revisión y estudio del documento contentivo del proyecto de presupuesto presentado por la administración y sus anexos, siendo ajustado de conformidad con las recomendaciones realizadas, y realizó informe con concepto favorable para su aprobación.

Que, mediante Resolución 065 del 25 de octubre de 2023, la Contraloría General de la República, adoptó la versión 6.0 del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP) para ser aplicadas por las entidades públicas en sus procesos de presupuesto, el cual debe ser tenido en cuenta por la entidad en el proceso de preparación del presupuesto y en la posterior rendición de cuentas.

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A-, una vez presentado el informe de la comisión designada para el estudio y revisión del proyecto de presupuesto 2026 determinó aprobar el mismo con las recomendaciones y modificaciones efectuadas en las reuniones de comisión.

ACUERDA

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO PRIMERO. PRESUPUESTO DE INGRESOS. Aprobar el Presupuesto de Ingresos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., para la Vigencia Fiscal 2026, en la suma de **CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y Siete PESOS M/L (\$192.868.652.537)** de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO	DESCRIPCION	PROYECCION 2026
1	INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS	\$189.920.338.337
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$189.406.403.044
1.1.01	TRIBUTARIOS	\$ 23.980.517.052
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	\$ 23.980.517.052
1.1.01.01.014	SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 23.980.517.052
1.1.01.01.014.01	Vigencia actual	\$ 20.237.504.391
1.1.01.01.014.02	Vigencia anterior	\$ 3.743.012.660
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	\$165.425.885.992
1.1.02.01	CONTRIBUCIONES	\$ 19.018.043.244

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO-C.R.A.

ACUERDO No. 0000033 DE 2025

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A para la vigencia 2026".

1.1.02.01.005	CONTRIBUCIONES DIVERSAS	\$ 19.018.043.244
1.1.02.01.005.64	CONTRIBUCIONES SECTOR ELECTRICO	\$ 19.018.043.244
1.1.02.01.005.64.01	ENERGIA CONVENCIONAL	\$ 18.353.303.464
1.1.02.01.005.64.01.01	TEBSA	\$ 15.074.965.941
1.1.02.01.005.64.01.0101	Vigencia actual	\$ 13.322.190.670
1.1.02.01.005.64.01.0102	Vigencia anterior	\$ 1.752.775.271
1.1.02.01.005.64.01.02	TERMOFLORES	\$ 3.278.337.523
1.1.02.01.005.64.01.0201	Vigencia actual	\$ 3.005.142.730
1.1.02.01.005.64.01.0202	Vigencia anterior	\$ 273.194.794
1.1.02.01.005.64.02	ENERGIA NO CONVENCIONAL	\$ 664.739.780
1.1.02.01.005.64.02.01	MONOMEROS	\$ 157.300.000
1.1.02.01.005.64.02.0101	Vigencia actual	\$ 145.200.000
1.1.02.01.005.64.02.0102	Vigencia anterior	\$ 12.100.000
1.1.02.01.005.64.02.02	TRIPLE A	\$ 507.439.780
1.1.02.01.005.64.02.0201	Vigencia actual	\$ 461.308.891
1.1.02.01.005.64.02.0202	Vigencia anterior	\$ 46.130.889
1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 35.808.052.440
1.1.02.02.015	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	\$ 297.517.583
1.1.02.02.015.01	Vigencia actual	\$ 297.517.583
1.1.02.02.036	EVALUACION DE LICENCIAS Y TRAMITES	\$ 3.176.124.855
1.1.02.02.036.01	Vigencia actual	\$ 2.923.843.328
1.1.02.02.036.02	Vigencia anterior	\$ 252.281.527
	SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	
1.1.02.02.037		\$ 9.221.162.149
1.1.02.02.037.01	Vigencia actual	\$ 8.870.200.233
1.1.02.02.037.02	Vigencia anterior	\$ 350.961.916
1.1.02.02.055	TASA POR USO DEL AGUA	\$ 2.577.683.265
1.1.02.02.055.01	Vigencia actual	\$ 2.476.289.351
1.1.02.02.055.02	Vigencia anterior	\$ 101.393.915
1.1.02.02.088	TASA RETRIBUTIVA	\$ 19.527.066.234
1.1.02.02.088.01	Vigencia actual	\$ 19.443.124.104
1.1.02.02.055.02	Vigencia anterior	\$ 83.942.130
1.1.02.02.089	TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL	\$ 997.998.354
1.1.02.02.089.01	Vigencia actual	\$ 997.998.354
1.1.02.02.089.02	Vigencia anterior	0
	TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE	
1.1.02.02.090		\$ 10.500.000
1.1.02.02.090.01	Vigencia actual	\$ 10.500.000
	MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	
1.1.02.03		\$ 2.314.790.308
1.1.02.03.001	MULTAS Y SANCIONES	\$ 2.300.000.000
1.1.02.02.001.22	MULTAS AMBIENTALES	\$ 2.300.000.000
1.1.02.02.001.22.01	Vigencia actual	\$ 2.300.000.000
1.1.02.02.001.22.02	Vigencia anterior	

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO-C.R.A.

ACUERDO No. 0000033 DE 2025

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A para la vigencia 2026".

1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA SERVICIOS AMBIENTALES	\$ 14.666.904
1.1.02.03.003	INTERESES DE MORA TASA RETRIBUTIVA	\$ 4.790
1.1.02.03.004	INTERESES DE MORA TASA POR USO	\$ 118.614
1.1.02.06	TRASFERENCIAS CORRIENTES	\$ 108.285.000.000
1.1.02.06.003	TRASFERENCIAS DIFERENTES AL SGP	\$ 108.207.000.000
1.1.02.06.003.01	PARTICIPACION EN IMPUESTOS	\$ 108.207.000.000
1.1.02.06.003.01.01	PARTICIPACION AMBIENTAL EN EL IMPUESTO PREDIAL	\$ 108.207.000.000
1.1.02.06.003.01.01.01	Vigencia actual	\$ 92.307.000.000
1.1.02.06.003.01.01.02	Vigencia anterior	\$ 15.900.000.000
	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO GENERAL	\$ 78.000.000
	Otras unidades de gobierno general	\$ 78.000.000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 513.935.594
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 513.935.594
1.2.05.02	Depósitos	\$ 513.935.594
2	RECURSOS DE LA NACION	\$ 2.948.313.900
2.1.	Funcionamiento	\$ 2.948.313.900
	TOTAL INGRESOS DE LA VIGENCIA	\$192.868.652.537

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO SEGUNDO. PRESUPUESTO DE GASTOS. Aprobar el presupuesto de gastos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., para la vigencia fiscal 2026, en la suma de **CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L (\$192.868.652.537)** de acuerdo al siguiente detalle:

A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

RUBRO	DETALLE	PRRESUPUESTO 2026
1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 18.008.151.622
101	PLANTA PERSONAL PERMANENTE	\$ 18.008.151.622
10101001	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 11.570.832.800
1010100101	Sueldo básico	\$ 9.379.515.715
1010100104	Subsidio de alimentación	\$ 11.880.000
1010100105	Auxilio de transporte	\$ 24.840.000
1010100106	Prima de servicios	\$ 425.495.396
1010100107	Bonificación por servicios prestados	\$ 219.213.212

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO-C.R.A.**

ACUERDO No. 0000033 DE 2025

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A para la vigencia 2026".

1010100108	Horas extras dominicales y festivos	\$ 71.280.000
1010100109	Prima de Navidad	\$ 923.384.106
1010100110	Prima de vacaciones	\$ 443.224.371
10102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA	\$ 4.346.247.953
10102001	Pensiones	\$ 1.300.139.211
10102002	Salud	\$ 870.611.592
10102003	Aportes de Cesantías	\$ 1.006.272.781
10102004	Aportes caja de compensación	\$ 444.448.371
10102005	Aportes riesgos laborales	\$ 169.215.535
10102006	Aportes ICBF	\$ 333.336.278
10102007	Aportes SENA	\$ 222.224.185
10103	REMUNERACION NO CONST. DE FACTOR SALARIAL	\$ 2.091.070.869
1010300101	Sueldo de vacaciones	\$ 500.480.573
1010300103	Bonificación especial de recreación	\$ 54.888.868
10103002	Prima técnica no salarial	\$ 1.469.446.603
10103016	Prima de coordinación	\$ 66.254.825
2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.397.991.781
201	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 20.000.000
20101	ACTIVOS FIJOS	\$ 20.000.000
20101004001	Muebles	\$ 20.000.000
202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 45.000.000
20201	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 45.000.000
20201002	Productos alimenticios bebidas y tabaco	\$ 20.000.000
2020100302	Otros bienes trasportables	\$ 25.000.000
20202	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 3.332.991.781
2020200609	Servicio de distribución de electricidad gas y agua	\$ 444.393.809
2020200701	Servicios financieros y servicios conexos	\$ 122.423.460
2020200802	Servicios prestados a empresas	\$ 2.415.557.541
20202010	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 350.616.971
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 7.749.504.764
303	A ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 7.667.286.483
30301	A ORGANOS DEL PGN	\$ 7.667.286.483
30301021	Fondo de compensación ambiental	\$ 7.667.286.483
30301022	Fondo de sentencias y conciliaciones	0
30304	A ORGANIZACIONES NACIONALES	\$ 82.218.281
304001	Asocars	\$ 82.218.281
8	GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES	\$ 395.625.464
80102	IMPUESTOS TERRITORIALES	\$ 55.215.000
80102001	Predial	\$ 55.215.000
803	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 12.965.081
803001	TASAS Y DERECHOS DE TRANSITO	\$ 12.965.081
803001	Tasas y derechos de tránsito	\$ 12.965.081

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO-C.R.A.**

ACUERDO No. 0000033 DE 2025

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A para la vigencia 2026".

804	CONTRIBUCIONES	\$ 327.445.383
80401	Cuota de fiscalización	\$ 327.445.383
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 29.551.273.631

B. SERVICIO DE LA DEUDA

RUBROS	DETALLE	PRESUPUESTO 2026
222	SERVICIO DE DEUDA	\$ 8.361.076.219
22201	PRINCIPAL	\$ 4.845.301.249
2220102	PRESTAMOS	\$ 4.845.301.249
2220102002	ENTIDADES FINANCIERAS	\$ 4.845.301.249
22202	INTERESES	\$ 3.515.774.970
2220202	PRESTAMOS	\$ 3.515.774.970
2220202002	ENTIDADES FINANCIERAS	\$ 3.515.774.970

C. INVERSION

LINEA ESTRATÉGICA No. 1. GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO		
PROGRAMA	PROYECTOS	VIGENCIA 2026
1.1. GHI: Gestión Hídrica Integral	1.1.1. Planificación del recurso hídrico	\$ 3.980.264.982
	1.1.2. Administración del Recurso Hídrico	\$ 1.938.000.000
	1.1.3. Recuperación y manejo de los humedales del departamento del Atlántico	\$ 25.604.194.393
1.2. HidroValor: Agua de Calidad para la Vida	1.2.1. Uso eficiente y sostenible del agua	\$ 313.500.000
	1.2.2. Control y prevención de la contaminación del Recurso Hídrico	\$ 2.327.500.000
	1.2.3. Reducción de la contaminación del Recurso Hídrico	\$ 1.292.000.000
TOTAL LINEA ESTRATEGICA		\$ 35.455.459.375

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO-C.R.A.**

ACUERDO No. 0000033 DE 2025

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A para la vigencia 2026".

LINEA ESTRATÉGICA No. 2 - GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES		
PROGRAMA	PROYECTOS	VIGENCIA 2026
2.1. Biodiversidad y riqueza de los Ecosistemas Terrestres y Marino Costeros	2.1.1. Conservación de Ecosistemas Terrestres	\$ 2.935.500.000
	2.1.3. Conservación de Ecosistemas Marinos y Costeros	\$ 1.719.500.000
2.2. Estrategias regionales de conservación	2.2.1. Áreas Protegidas	\$ 1.662.500.000
	2.2.2. Negocios Verdes	\$ 1.187.500.000
	2.2.4. Pago por servicios ambientales	\$ 1.187.500.000
TOTAL LINEA ESTRATEGICA		\$ 8.692.500.000

LINEA ESTRATÉGICA No. 3 - PARTICIPACIÓN EQUITATIVA Y DIVERSA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y JUSTICIA AMBIENTAL		
PROGRAMA	PROYECTOS	VIGENCIA 2026
3.1. E2 EcoEduca: Transformación sociocultural por la Sostenibilidad	3.1.1. Fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA	\$ 314.212.500
	3.1.2. Inclusión de lo ambiental en la educación formal	\$ 680.793.750
	3.1.3. Inclusión del tema ambiental en la educación no formal	\$ 3.953.840.625
	3.1.4. Articulación de la educación ambiental con el sistema de gestión del riesgo y cambio climático	\$ 366.581.250
	3.1.5. Fortalecimiento de estrategias de participación ciudadana que apunten al cumplimiento del Acuerdo de Escazú.	\$ 183.290.625
	3.1.6. Conocimiento y sensibilización para la consolidación de la cultura ambiental.	\$ 576.056.250
	3.1.7. Inclusión de la perspectiva de género para un desarrollo sostenible centrado en la equidad en el departamento del Atlántico.	\$ 366.581.250
	3.1.8. Escenarios de divulgación de intercambio de conocimiento de educación ambiental a nivel departamental regional, nacional o internacional	\$ 602.240.625
3.2. Sembrando Saber: cultivando el conocimiento ambiental del Atlántico	3.2.1. Reconocimiento de los saberes y conocimientos tradicionales de las etnias del departamento y su incorporación para la sustentabilidad ambiental	\$ 1.675.800.000
3.3. NATURALIANZA: Alianzas por el Desarrollo Sostenible y la protección Ambiental	3.3.1. Realizar seguimiento y monitoreo a escala comunitaria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS en el Departamento del Atlántico	\$ 261.843.750
TOTAL LINEA ESTRATEGICA		\$ 8.981.240.625

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO-C.R.A.**

ACUERDO No. 0000033 DE 2025

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A para la vigencia 2026".

LINEA ESTRATÉGICA No. 4 - GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y SECTORIAL		
PROGRAMA	PROYECTOS	VIGENCIA 2026
4.1. SOS-Terra: Ordenando Ambientalmente el Territorio	4.1.1. Determinantes Ambientales	\$ 1.520.000.000
	4.1.2. Instrumentos de Planificación	\$ 237.500.000
4.2. CONMONITOR: control y monitoreo de los Recursos Naturales y el Ambiente	4.2.1. Salud Ambiental	\$ 190.000.000
	4.2.2. Aire	\$ 4.942.000.000
	4.2.3. Olores Ofensivos	\$ 66.500.000
	4.2.4. Ruido	\$ 941.000.000
	4.2.5. Residuos Sólidos	\$ 171.000.000
4.3. VELA: vigilar y evaluar la legalidad ambiental	4.3.1. Evaluación, Seguimiento y Control	\$ 2.110.500.000
TOTAL LINEA ESTRATEGICA		\$ 10.178.500.000

LINEA ESTRATÉGICA No. 5 - CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTION DEL RIESGO		
PROGRAMA	PROYECTOS	VIGENCIA 2026
5.1. CARBONONEUTRALIDAD: Innovación institucional para la buena Gobernanza del cambio climático en el territorio	5.1.1. AtlántiCO2: Camino a la Carbononeutralidad	\$ 1.310.000.000
	5.1.2. Gobernanza climática: Estrategias para el fomento de la buena gestión del cambio climático en el territorio	\$ 477.500.000
5.2. BIOECONOMÍA: Crecimiento verde y sostenible a través de la Innovación	5.2.1. Bioeconomía: Desarrollo social, inteligente y sostenible de los territorios	\$ 1.444.500.000
5.3. FNCER para la construcción de comunidades energéticas sostenibles	5.3.1. Atlántico: para una democracia energética justa y eficiente	\$ 1.330.000.000
5.4. ECOCIRCULARIDAD: Uniendo Soluciones basadas en la Naturaleza, la Ciencia Ciudadana y Economía Circular	5.4.1. Atlántico Apropia la Eco-Circularidad	\$ 336.500.000
5.5. Gestión del Riesgo y Cambio Climático	5.5.1. Conocimiento y adaptación a la Gestión del Riesgo	\$ 2.433.500.000
	5.5.2. Intervenciones locales orientadas a reducir la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia a la variabilidad y al Cambio Climático	\$ 62.825.881.393
TOTAL LINEA ESTRATEGICA		\$ 70.157.881.393

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO-C.R.A.**

ACUERDO No. 0000033 DE 2025

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A para la vigencia 2026".

LINEA ESTRATÉGICA No. 6 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL		
PROGRAMA	PROYECTOS	VIGENCIA 2026
6.1: Gestión estratégica del talento humano	6.1.1. Gestión del desarrollo del talento humano	\$ 1.312.139.400
	6.2.1 Garantizar la implementación de la Política de Gobierno Digital	\$ 635.000.000
6.2: Tecnologías de la información para el fortalecimiento y desarrollo de la transformación digital de la entidad	6.2.2 Fortalecer la Seguridad de la Información	\$ 693.500.000
	6.2.3 Actualización, Soporte y Mantenimiento T.I.	\$ 1.045.000.000
	6.2.4 Sistemas de Información	\$ 1.167.075.000
6.3: Gestión documental y de Archivo	6.3.1 : Sistema de Gestión Documental y Archivo	\$ 581.185.000
6.4: Comunicaciones	6.4.1 Gestión estratégica de las comunicaciones	\$ 733.162.500
6.5: Gestión de proyectos estratégicos para la conservación y sostenibilidad ambiental	6.5.1. Fortalecimiento del Banco de Proyectos para la preservación del patrimonio ambiental	\$ 316.968.750
6.6: Soporte jurídico	6.6.1 Defensa Jurídica	\$ 629.389.440
	6.6.2 Atención de PQRS	\$ 274.803.840
	6.6.3 Contratación Estatal	\$ 438.799.680
6.7: Sistema de Gestión Integrado	6.7.1 Sistemas de Gestión Integrados	\$ 328.090.875
	6.7.2 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 536.822.500
	6.7.3. Gestión del Riesgo Vial	\$ 120.000.000
6.8: Gestión de la Infraestructura	6.8.1 Eficiencia Energética	\$ 60.000.000
	6.8.2 Adquisición y renovación de bienes y equipos	\$ 570.000.000
	6.8.3 Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	\$ 502.417.340
6.9: Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios	6.9.1 Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios	\$ 11.546.366.969
TOTAL LINEA ESTRATEGICA		\$ 21.490.721.294
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 154.956.302.687

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO TERCERO. ADICIONES POR MAYORES RECAUDOS, CANCELACIÓN DE RESERVAS Y EXCEDENTES FINANCIEROS Y CONVENIOS. Facúltese al Director General para adicionar el Presupuesto de

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO-C.R.A.

ACUERDO No. 0000033 DE 2025

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A para la vigencia 2026".

Ingresos y Gastos aprobado para la Vigencia Fiscal 2026, con el producto de mayores recaudos por: 1) Las rentas propias no aforadas; 2) la cancelación de reservas presupuestales; 3) convenios; 4) Los excedentes financieros liquidados al finalizar la vigencia 2025. La adición de estos recursos al presupuesto requiere del informe de ejecución de ingresos en el que conste el mayor recaudo, el comprobante de la reserva que se cancela, el informe de la vigencia donde conste el excedente o el perfeccionamiento del convenio. Si estas modificaciones afectan el Plan Financiero deberán llevarse a cabo las actualizaciones correspondientes.

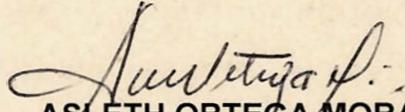
ARTICULO CUARTO. ADICIONES REDUCCIONES Y MODIFICACIONES POR RECURSOS PROVENIENTES DE APORTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION. El Director General de la Corporación queda facultado para realizar las adiciones, reducciones y modificaciones necesarias para ajustar el aporte del Presupuesto General de la Nación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación.

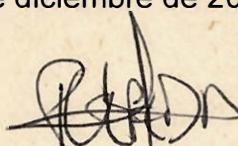
ARTÍCULO QUINTO. APLICACIÓN DEL CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL. Se faculta al Director General de la entidad para realizar las modificaciones al proyecto de presupuesto 2026 para dar aplicación a las normas relacionadas con la actualización del nuevo Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP) en la vigencia, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 065 de octubre 25 de 2023 o sus modificaciones, expedida por la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los 02 días del mes de diciembre de 2025.


ASLETH ORTEGA MORA
Presidente Ad-Hoc


PEDRO CEPEDA ANAYA
Secretario